



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

INFORME DE GESTIÓN

**UNIDAD DE GÉNERO
SECRETARÍA GENERAL
FADU-UBA**

Período: Enero-Diciembre 2021



ÍNDICE

- Introducción.....	p.3
- Acciones de prevención, difusión y sensibilización.....	p.4
- Políticas de inclusión.....	p.11
- Capacitación del equipo.....	p.13
- Consultas y denuncias.....	p.16
- Detalle por claustro y género de las personas denunciadas y de las denunciantes.....	p.16
- Palabras finales.....	p.18



Introducción

Durante el año 2021 el equipo de la Unidad de Género de FADU continuó trabajando en el difícil contexto que implica la Pandemia por COVID-19. Con el advenimiento de la misma, se reformuló su modalidad de atención acorde a nuevas disposiciones institucionales. Las de impacto concreto en nuestro accionar fueron principalmente dos: 1) El establecimiento de la modalidad de entrevistas a distancia por medio del "Instructivo especial de excepción para el tratamiento de denuncias urgentes iniciadas en el marco de la Resolución (CS) RESCS- 2019-1918-E-UBA-REC (Expediente N° 34256/15)", y 2) la implementación del "Sistema de Expediente Electrónico UBA" para dar inicio a la tramitación de los expedientes mediante la modalidad virtual.

Se continuaron las comunicaciones a través de diferentes canales institucionales, para visibilizar la campaña de difusión del "Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual" (Resol. CS N° 4043/2015, y la modificación 1918/2019), poniendo especial énfasis en el acoso y la discriminación virtual.

La Unidad de Género, realizó encuentros con docentes o equipos de cátedra que nos solicitaron reuniones informativas acerca del funcionamiento del Protocolo en general. Asimismo se continuó con los encuentros mensuales de intercambio y capacitación, de la Dirección General de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la UBA, coordinados por la Dra. Valeria Thus y el Dr. Pablo Lafuente. Junto a los equipos de referencia del Protocolo de Género de todas las Unidades Académicas de la UBA.

En materia de capacitación, el equipo de la Unidad de Género continuó con diversas actividades realizadas de manera particular.

A continuación se detallan las acciones de difusión y sensibilización implementadas, las actividades de capacitación dictadas y recibidas por el equipo de la Unidad de Género FADU y finalmente se describen las características generales de las consultas, denuncias y seguimientos. Por último, en el Anexo se expone un Detalle por claustro y género de las personas denunciadas y de las denunciantes (manteniendo en reserva su identidad).



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

Acciones de prevención, difusión y sensibilización

- Difusión institucional por medio de la Secretaría de Comunicación FADU durante todo el año.

ACOMPANIAMIENTO UNIDAD DE GÉNERO

Acoso y discriminación virtual

En estos días de aislamiento social, si tuviste alguna situación de acoso sexual o discriminación por razones de género u orientación sexual, la **Unidad de Género de la FADU** sigue trabajando en tu acompañamiento con asesoramiento legal y psicológico respetando siempre tu privacidad.

Contactate vía mail espacio.genero@fadu.uba.ar



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

- Colaboración con “EnLínea FADU-UBA”



**Unidad en la
diversidad.
Visibilizar
identidades**



5

Publicación EnLínea FADU-UBA, disponible en:

https://www.instagram.com/p/CRWzvqSg6Re/?utm_medium=share_sheet

*“A nivel global la ampliación de derechos que han logrado diversos colectivos es enorme.
A 11 años de la Ley de Matrimonio Igualitario en Argentina vemos que año tras año, en el mundo
las sociedades, las instituciones y los Estados han adoptado posiciones inclusivas y equitativas*

Unidad de Género
Secretaría General

4to. Piso, Pabellón III,
Ciudad Universitaria.
C1428EGA, CABA. Argentina.

E. espacio.genero@fadu.uba.ar
fadu.uba.ar



ante las diversidades en diversos espacios. Pero ¿aún queda mucho por hacer ante la exclusión? la respuesta es contundentemente afirmativa.

Junio es el mes del orgullo. Un 25 de junio de 1978 el activista y diseñador Gilbert Baker creó para el Festival del Orgullo de San Francisco una insignia que representa la diversidad sexual; y un 28 de junio de 1969 ante la constante agresión policial en Stonewall Inn, único bar ubicado en la calle Christopher del barrio Greenwich Village en la ciudad de Nueva York que recibía sin prejuicios a sus asistentes, se gestó el inicio de las movilizaciones en conmemoración de los derechos del colectivo LGBTIQ+.

En Enlinea invitó a sumar miradas plasmadas como columnas de opinión y participamos en la recomendación.

Comunidad Homosexual Argentina (CHA) - Federación Argentina LGBT.

Dg. Leandro Ibarra (UBA/FADU) - Dra. Mabel López (UBA/FADU) - Lic. Noelia Manso (UBA/SOCIALES) y Lic. Matias Ostropolsky (UBA/PSICOLOGÍA) - DG. Natalia Laclau (Docente de Diseño y Estudios de Género-UBA/FADU)."

- Informe Final: "Diagnóstico sobre la Implementación de Políticas de Género en el sistema universitario argentino" y el libro "RUGE: El género en las universidades"

6

Desde la Coordinación de la Unidad de Género de FADU-UBA, y siendo Griselda Flesler referente suplente de RUGE por la UBA, colaboramos en reunir información para el Informe Final "Diagnóstico sobre la Implementación de Políticas de Género en el sistema universitario argentino" y el libro "RUGE: El género en las universidades", ambos elaborados en alianza con la Iniciativa Spotlight Argentina y la Universidad Nacional de las Artes, con descarga gratuita en <http://ruge.cin.edu.ar/materiales>

El Informe es producto de un diagnóstico llevado a cabo por la Coordinación Ejecutiva de RUGE, el cual relevó información de 60 instituciones universitarias a través de encuestas realizadas a rectores y rectoras, representantes RUGE y referentes de los espacios de atención de casos de violencia y discriminación por razones de género de las instituciones universitarias que conforman la Red. El diagnóstico tuvo el objetivo superador de elaborar el primer relevamiento nacional sobre las políticas de género a nivel del sistema universitario.



El libro RUGE es una producción colectiva que recupera múltiples voces de integrantes de la Red, reunidas en los doce trabajos que recuperan el recorrido de la misma y el desarrollo de las políticas para promover la equidad de género en las universidades públicas argentinas. A través de diferentes registros, el libro permite conocer la creación de la RUGE y las diversas estrategias de intervención frente a las violencias en ámbitos de la educación superior, así como reflexionar sobre las medidas para promover, garantizar y transversalizar la equidad de género.

Las publicaciones son fruto del trabajo colectivo llevado adelante desde RUGE en el marco del proyecto "RUGE/CIN - Iniciativa Spotlight", por lo cual las invitamos a colaborar en la difusión desde los siguientes links de redes sociales:

Informe diagnóstico:

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CRWpXyuArA3/>

Twitter: https://twitter.com/ruge_cin/status/1415708096840749062

Facebook: <https://www.facebook.com/reduniversitariagenero/posts/1225727521195801>

Libro RUGE:

Instagram: <https://www.instagram.com/p/CRZBAHRAUdn/>

Twitter: https://twitter.com/ruge_cin/status/1416039496328548353

Facebook: <https://www.facebook.com/reduniversitariagenero/posts/1226320204469866>

- Colaboración en el Desarrollo de la investigación: “Diseñar y rediseñar el espacio universitario desde una perspectiva de género. Estudio de caso del campus de la Universidad de Buenos Aires (2015-2020)”

Esta investigación, financiada por el Programa Gendered Design in STEAM de la Carleton University, Canadá, tuvo por objeto identificar el impacto en el espacio de las políticas de género implementadas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires (UBA, Argentina) a partir del año 2015, momento bisagra para el feminismo argentino y de la región dada la masividad de la primera marcha del Ni una Menos y su crecimiento en las ediciones sucesivas. Para ello tomó como caso de estudio las intervenciones, los usos y las percepciones del espacio de la Ciudad Universitaria de la UBA, el campus en el que se emplazan las facultades de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) y de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU). El proceso de implementación



de políticas de género en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires (UBA) a partir de 2015 implicó por un lado la designación de referentes en cada Unidad Académica de la universidad y por el otro la conformación de diferentes redes de intercambio formales e informales (Flesler, Martín, Quaglino y Spataro, 2021). Tres de las referentes del área de género en sus facultades integran este equipo: Carolina Spataro, por la Facultad de Cs. Sociales, Griselda Flesler, por la Facultad de Arquitectura, diseño y Urbanismo y Ana Quaglino por la Facultad de Cs. Exactas y Naturales.

Atender a la dimensión de los afectos en espacios educativos desde esta perspectiva implica distanciarse del lenguaje cotidiano de la emoción que se basa en la presentación de interioridad para adoptar una perspectiva que, siguiendo a Sara Ahmed, atiende no tanto qué son las emociones sino a “cómo [estas] funcionan para moldear las ‘superficies’ de los cuerpos individuales y colectivos” (2015:19). Para esta autora, las emociones moldean las superficies de los cuerpos, a través de la repetición de acciones a lo largo del tiempo y de “orientaciones de acercamiento o alejamiento de los otros” (2015: 24). Desde esta perspectiva, buscamos atender a los modos de “estar juntos” en el espacio universitario en un presente atravesado por transformaciones signadas por las políticas institucionales de género que buscan transformar las condiciones del habitar cotidiano.

Fijamos los siguientes **objetivos específicos**:

- Mapear las formas de uso y apropiación de los espacios universitarios cotidianos y las iniciativas, demandas y estrategias de transformación de los diferentes actores institucionales.
- Analizar el diseño y rediseño con perspectiva de género de espacios existentes, sus impactos y usos.
- Establecer regularidades y singularidades sobre las iniciativas, demandas y estrategias de transformación institucional en torno a la espacialidad del Campus de la UBA.
- Como objetivo de transferencia, realizar recomendaciones para la implementación de estrategias de diseño y transformaciones espaciales con perspectiva de género.



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

La investigación está integrada por tres componentes realizados entre marzo de 2020 y octubre de 2021 de manera simultánea y virtual, dado el contexto de la pandemia por COVID-19 instalado al inicio de nuestra investigación. El primero fue la realización de una encuesta a personas que trabajan y estudian en Ciudad Universitaria con el objetivo de identificar cuáles son las emociones que suscitan, en general, algunos espacios cotidianos universitarios en su comunidad y, en particular, aquellos intervenidos con políticas de género durante los últimos años.

El segundo componente se centró en el relevamiento de sensaciones y expresiones referidas a la espacialidad universitaria a través de la realización de una etnografía digital en perfiles institucionales y los principales perfiles no institucionales de la FADU y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales tanto en Twitter como en Facebook.

Finalmente, el tercero se focalizó en el trabajo formulado junto a la materia Diseño y Estudios de Género de la FADU. A partir de la transferencia de algunos hallazgos obtenidos de la encuesta y del relevamiento etnográfico, el objetivo fue involucrar a 182 estudiantes en un proceso de diseño de un proyecto para la intervención del espacio de Ciudad Universitaria desde una perspectiva de género inclusiva.

Los resultados y análisis de los mismos serán publicados y difundidos en 2022.

9

- Publicación de Sociales en Debate sobre violencia de género en la UBA

29 Noviembre. 18 hs.

PRESENTACIÓN DEL NUEVO NÚMERO DE SOCIALES EN DEBATE

Reconocer para transformar: primeros diagnósticos sobre situaciones de violencia de género en la Universidad de Buenos Aires

Compiladoras: Alejandra Oberti, Carolina Spataro y Ana Laura Azparren

Autorxs: Chiara Caretta, Paloma Dulbecco, Noelia Figueroa, Griselda Flesler, Gabriela Gomez Rojas, Pablo Lafuente, Mirna Lucaccini, Ana Laura Martín, Mauricio Mendiluce, Alejandra Oberti, Ana Quaglino, Silvina Ramos Magarido, Florencia Rovetto, Verónica Rusler, Valeria Thus.

Presenta: María Alicia Gutierrez - Docente e investigadora FSOC | Integrante del Grupo Interdisciplinario No a la Violencia de Fsoc-UBA.

Lugar: **Canal de Youtube de Sociales UBA**

.UBAsociales | Subsecretaría de Políticas de Género | Secretaría de Gestión Institucional
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Unidad de Género
Secretaría General

4to. Piso, Pabellón III,
Ciudad Universitaria.
C1428EGA, CABA. Argentina.

E. espacio.genero@fadu.uba.ar
fadu.uba.ar



“En este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, compartimos la publicación “Reconocer para transformar: primeros diagnósticos sobre situaciones de violencia de género en la Universidad de Buenos Aires”, de la Revista Sociales en Debate, compilada por Alejandra Oberti, Carolina Spataro y Ana Laura Azparren.

La misma constituye una iniciativa de la Subsecretaría de Políticas de Género junto con la Secretaría de Gestión Institucional de la Facultad, y reúne los resultados de las encuestas sobre situaciones de violencia de género realizadas hasta el momento en la UBA por cuatro Facultades: Filosofía y Letras (FFyL), Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN); Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), y Ciencias Sociales (FSoc).

La publicación recoge también reflexiones en torno a las modalidades que adquiere la violencia en el ámbito universitario, con el objetivo de aportar a su análisis y transformación.

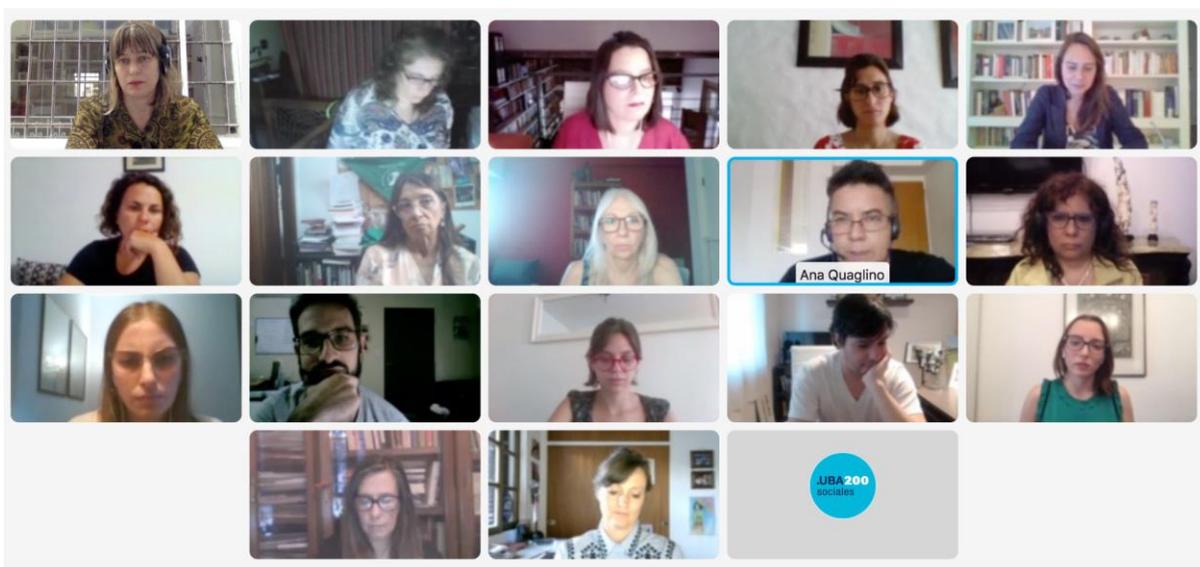
Escriben Noelia Figueroa y Florencia Rovetto de la Universidad Nacional de Rosario; Valeria Thus y Pablo Lafuente de la Dirección General de Promoción y Protección de Derechos Humanos del Rectorado de la UBA; Ana Laura Martín y Verónica Rusler de la FFyL; Paloma Dulbecco, Mauricio Mendiluce, Mirna Lucaccini y Ana Quaglino de la FCEyN; Griselda Flesler y Chiara Caretta de la FADU; y Gabriela Gómez Rojas, Alejandra Oberti y Silvina Ramos Margarido de FSoc.

En este nuevo 25 de noviembre, desde la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA nos sumamos a la lucha por una sociedad y una universidad libres de violencias machistas.

Lxs invitamos a leer y compartir la publicación:

<http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2021/11/Sociales-en-Debate-Violencia-de-genero-UBA.pdf>

<http://www.sociales.uba.ar/2021/11/25/socialesendebateviolencia/>”





Políticas de inclusión

- Resolución DAR 753/21, aprobada el 30 de agosto de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar el cambio de nombre en los registros internos de esta Casa de Estudios a toda persona que lo requiera, a partir de expresar una autopercepción del sexo/género diferente a la que fue asignada al nacer, independientemente de haber realizado esta rectificación en el DNI. De acuerdo a los términos previstos en el art 12 de la Ley 26.743.

ARTÍCULO 2.- Encomendar a la Secretaría Académica y a la Dirección General Técnico Académica a través de la Dirección de Alumnos que implemente el procedimiento descrito en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, dese al Libro de Resoluciones. Comuníquese a todas las Secretarías y todas las dependencias administrativas y académicas de la Facultad, al Consejo Directivo para la prosecución del trámite; dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2021

Resol. (DAR) Nro. 753

11

El 30 de agosto de 2021 se aprobó la Resolución DAR 753/21 para autorizar el cambio de nombre en los registros internos de la FADU conforme al art. 12 de la Ley 26.743, independientemente de haber rectificado el DNI.

Para ello se confeccionó un ANEXO en el cual figura el procedimiento y el formulario correspondiente para presentar en la Dirección de Alumnos, con el aval y el miramiento de la Secretaría Académica y de la Dirección General Técnico Académica.



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

- El sistema de Trámites a Distancia de la UBA habilitó la posibilidad de solicitar el cambio de género en el diploma

INSTITUCIONAL

Podés solicitar el cambio de género en tu diploma

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género la UBA sigue construyendo una Universidad más igualitaria.

comunica.fadu.uba.ar .UBAfadu

12

“Te contamos que a través de la plataforma de Trámites a Distancia de la UBA podés solicitar el cambio de género en tu diploma, hayas o no realizado el cambio en tu DNI (art. 12 Ley 26.743), siguiendo estos simples pasos:

✓ *Ingresá a <https://tramitesadistancia.uba.ar/>*

✓ *Seleccioná la opción “Solicitud de Expedición de Diplomas” Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (si aún no iniciaste el trámite de tu título) o “Solicitud de Nuevo Diploma o Certificado de Reválida” (si ya tenés tu título).*

✓ *Completá tus datos y adjuntá:*

- *Copia de tu DNI (frente y dorso)*
- *Formulario de solicitud de diploma conforme a tu identidad de género (link en bio)*

Todo el desarrollo del trámite se llevará a cabo respetando tu privacidad.

#UBA200 #OrgulloUBA”

Secretaría de Comunicación FADU

Unidad de Género
Secretaría General

4to. Piso, Pabellón III,
Ciudad Universitaria.
C1428EGA, CABA. Argentina.

E. espacio.genero@fadu.uba.ar
fadu.uba.ar



Capacitación del equipo

- Capacitación para Referentes del Protocolo UBA



13

La Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría General organizaron una capacitación teórico-práctica dirigida a lxs referentes e integrantes de equipos de trabajo de las unidades de género de la UBA.

Esta propuesta de capacitación se inscribe en el marco de diferentes acciones llevadas adelante por la UBA desde 2015 (como la implementación de un protocolo, capacitaciones destinadas a toda la comunidad universitaria y diferentes campañas de difusión sobre la temática) luego de la creación del Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual (Res. CS N° 4043/2015).

Surge debido a la necesidad de actualización y capacitación del equipo de referentes del Protocolo en las unidades académicas luego de su modificación a partir de la Res. (CS) N° 1918/2019.

Se trata de un curso de sensibilización en temática de género desarrollado por la Secretaría de Asuntos Académicos (cuyo programa se adjunta) al que se sumará un abordaje teórico práctico que consta de dos módulos con contenido teórico, alojado en el campus Académica, y tres talleres



con dos encuentros (uno asincrónico y uno sincrónico) para trabajar cuestiones específicas relacionadas con la toma de entrevistas en el marco de la implementación del Protocolo.

3 de septiembre. Primer taller.

Expositora y capacitadora: Carolina Spataro. Doctora en Ciencias Sociales (UBA), investigadora del Conicet y Subsecretaria de Política de género (FSoc. - UBA).

En este encuentro se analizaron las violencias específicas que predominan en la vida universitaria y se trabajó sobre diferentes propuestas de encuestas sobre violencia de género o discriminación por género u orientación sexual. Se brindaron lineamientos generales y posibles abordajes a través de situaciones ficcionadas (rol playing).

17 de septiembre. Segundo taller.

Expositora y capacitadora: Mariana Miracco. Doctora en Psicología (UBA) y docente de grado, posgrado y extensión universitaria en FPsico. - UBA.

En este encuentro se capacitó sobre la manera de abordar las entrevistas personales con denunciantes.

1 de octubre. Tercer taller.

Expositor y capacitador: Pablo Lafuente. Abogado (UBA) y miembro del equipo de la Dirección General de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (Rectorado - UBA). En este encuentro se actualizó la información referida a los procesos administrativos que implican las situaciones enmarcadas en el Protocolo y se revisaron las implicancias de las modificaciones que incorporó la Resolución (CS) N° 1918/2019.

- Especialización en Intervenciones Transdisciplinarias en Violencia Familiar y de Género

La Lic. Chiara Caretta se graduó de la Carrera de Especialización en Intervenciones Transdisciplinarias en Violencia Familiar y de Género en la Facultad de Psicología – UBA y de Profesora en Psicología de Nivel Medio y Superior en la misma institución.

- Trabajo en red- Reuniones internas de referentes UBA

Se realizaron de manera virtual reuniones mensuales con referentes UBA para discutir casos y especificidades del nuevo contexto.

- Actividades de la RUGE

- Jornada “Diagnósticos, conceptualizaciones y respuestas institucionales ante las violencias por razones de género en tiempos de pandemia y virtualidad” CPRES Metropolitano RUGE 14 de septiembre, destinada a: Representes RUGE-CIN por el CPRES Metropolitano, equipos institucionales de abordaje de las violencias por razones de género en el ámbito universitario; autoridades, responsables o referentes institucionales en el diseño e implementación de políticas de género y diversidad dentro de la institución.



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

- Asamblea RUGE-CIN de cierre de año, a realizarse en formato bimodal (presencial y virtual) el día miércoles 15 de diciembre del 2021.

- **Escuela de la Unión Iberoamericana de Universidades**

Participación de la Edición 2021 de la Escuela de la Unión Iberoamericana de Universidades (UIU), organizada por la Universitat de Barcelona, los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 2021, en formato online.

Se trata de una edición especial, dirigida a personal académico y técnico vinculado a las estructuras que trabajan en temas de igualdad y género en las cinco Universidades que forman parte de la UIU (Universitat de Barcelona (UB), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Buenos Aires (UBA) y Universidade de Sao Paulo (USP)).

Véase en: <https://sites.google.com/view/escuela-uiu-barcelona/inicio>



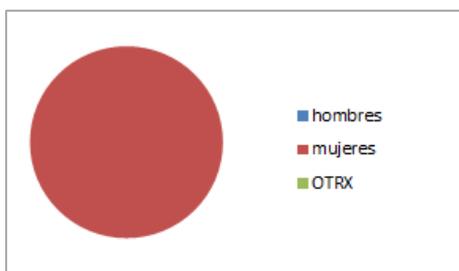
Consultas y denuncias

En el período comprendido entre enero y diciembre de 2021, se han iniciado 11 (once) seguimientos conforme al Protocolo.

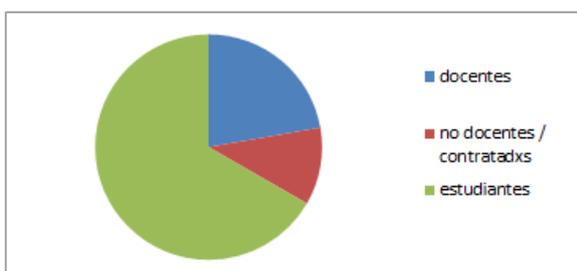
Asimismo se han tomado 9 (nueve) consultas de situaciones que no encuadran en el Protocolo y a los cuales se ha brindado asesoramiento, y 10 (diez) que se derivaron de manera directa a las dependencias correspondientes. Los casos comprenden abuso de autoridad, maltrato laboral, o tratamiento psicológico/psiquiátrico y fueron derivados a las correspondientes áreas, articulando, cuando correspondía, con el Centro de Prevención Laboral de APUBA, el Departamento Médico, la Consultoría de Orientación y Asesoramiento Psicológico, las Direcciones de la Carreras, la Secretaría Académica y la Dirección General Técnico Académica, CBC y otras Unidades Académicas, etc.

Detalle por claustro y género de las personas denunciadas y de las denunciantes:

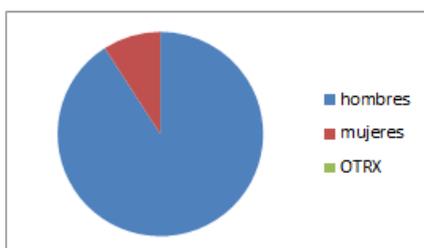
DENUNCIANTES	
hombres	0
mujeres	11
OTRX	0



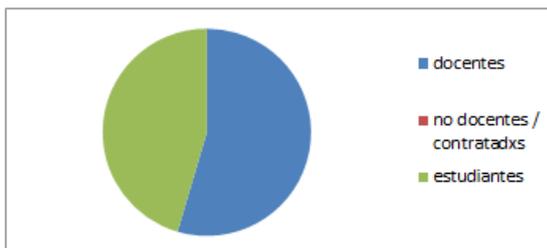
DENUNCIANTES	
docentes	2
no docentes / contratadxs	1
estudiantes	6



DENUNCIADXS	
hombres	10
mujeres	1
OTRX	0

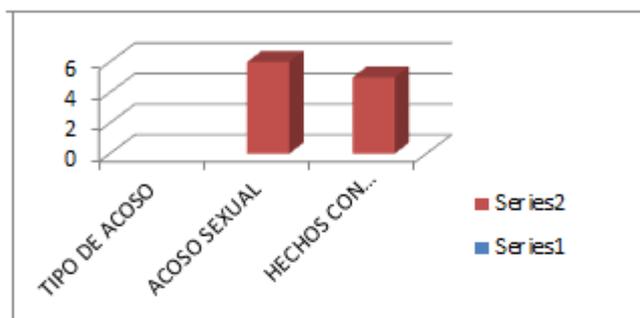


DENUNCIADXS	
docentes	6
no docentes / contratadxs	0
estudiantes	5

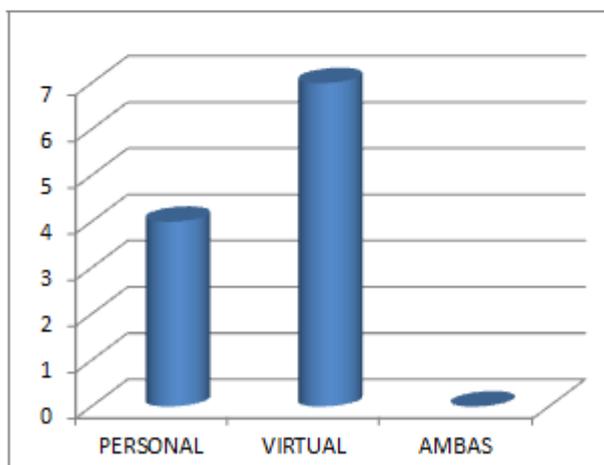




TIPO DE ACOSO	
ACOSO SEXUAL	6
HECHOS CON CONNOTACIÓN SEXISTA	5



MODALIDAD	
PERSONAL	4
VIRTUAL	7
AMBAS	0





Palabras finales

Por último, nos gustaría concluir agregando unas palabras que nos permitan transmitir la ética de nuestro trabajo en la Unidad de Género de la FADU-UBA.

Nuestra labor se basa en el trabajo con la singularidad subjetiva de las personas y por ello perseguimos el fin de acompañar a cada quien según sus necesidades, así como de promover una mayor igualdad, inclusión y respeto, apelando a no perder el foco en lo humano, en la libertad real de las personas y en su derecho por vivir esa libertad sin miedo. Nuestro trabajo muchas veces es mencionado y se utiliza para fines que no responden a los objetivos del Protocolo, y nuestro rol siempre es preservar la confidencialidad. Eso genera que no podamos responder a comentarios o publicaciones en redes sociales, ni a medios de comunicación masiva. No obstante, nuestras actuaciones han sido debidamente informadas cada vez que ha sido solicitado por la Justicia y por la Dirección de DDHH de la UBA y por el Consejo Directivo de nuestra casa de estudios.

Compartimos esta tarea con las diferentes referentes de decenas de Universidades Nacionales y en red con la RUGE, con el convencimiento de que todavía queda mucho por trabajar para eliminar las violencias dentro de las universidades, pero con la certeza del logro que implica haber inaugurado estos espacios.

Mg. Esp. Dg. Griselda Flesler – Referente del protocolo

Esp. Lic. Prof. Chiara Caretta